

Educación continua del veterinario en Argentina, ante la demanda de los programas nacionales de control y erradicación

SCHETTINO, D.M., JORGE, M.C., PADOLA, N.L., PASUCCI, J.

Medicina Veterinaria Preventiva, FCV/UNCPBA, Tandil, Argentina

La educación permanente surge como respuesta, entre otras, a la necesidad de capacitar al hombre para la comprensión y aplicación de técnicas en constante superación. En este contexto, el Plan Nacional de Control y Erradicación de la Brucelosis y Tuberculosis Bovina, vigente en Argentina desde su puesta en marcha por las Resoluciones 1269 y 1287/93, considera la acreditación de médicos veterinarios como eje de trabajo. Para extender las acciones en terreno, se diseñó la capacitación científico-técnica de los médicos veterinarios a través de cursos, Talleres y asesoramiento.

Esta actividad que comenzó en 1994 con la unificación de criterios teóricos y prácticos entre los docentes universitarios, fue desarrollada en el Primer y Segundo Taller de Capacitadores de Médicos Veterinarios, organizado por el Servicio Nacional de Sanidad Animal y Calidad Agroalimentaria (SENASA), con el apoyo institucional del INPPAZ/OPS/OMS, los que se realizaron en las Facultades de Esperanza, Santa Fe y Buenos Aires, respectivamente.

A partir de aquí la actividad fue desarrollada desde las Universidades Nacionales, por los grupos de capacitación docente de las ocho Facultades de Veterinaria, con el apoyo del SENASA y los Colegios y Consejos Veterinarios, como punto de partida para la reconversión y readaptación profesional.

El equipo docente de la FCV-UNCPBA, tiene como objetivo que los profesionales adquieran la capacidad de gestión en saneamiento de la tuberculosis en los rodeos, a través de cursos diseñados con una estructura teórico-práctica que incluye clases teóricas, ensayos estadísticos y realización de técnicas de diagnóstico a campo con registro e interpretación de datos. La evaluación se efectúa luego de un Taller de discusión guiado por los coordinadores. Entre 1995 y 1999, se dictaron 27 cursos realizados en distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires y Río Negro, habiéndose capacitado más de 800 veterinarios.

Los resultados obtenidos como consecuencia de esta capacitación son encuentros periódicos presenciales con los profesionales acreditados, para debatir sobre las problemáticas en terreno y el asesoramiento permanente a los mismos.

Se logró la unificación de criterios sanitarios y de metodología diagnóstica; brindando posibilidades equivalentes para la inserción en el mercado laboral; además de permitir, a través del intercambio entre las Universidades, organismos gubernamentales y los

profesionales de la actividad privada, valiosos aportes a la docencia de grado y el surgimiento de nuevas líneas de investigación, transferencia y extensión.

INTRODUCCIÓN

La capacitación de profesionales, en la actualidad, es un hecho político que preocupa a los gobernantes y a los estados, convirtiéndose en un objetivo educativo de primera magnitud. En este sentido la educación permanente (EP), está siendo considerada en el mundo con un enfoque hacia la productividad; dado que la comercialización internacional de sistemas productivos lleva consigo la de productos educativos, especialmente aquellos que contribuyen a la adaptación y capacitación profesional en el ámbito no formal.

Se advierte que los veterinarios de mayor edad se ubican en áreas cercanas a la Capital Federal o Gran Buenos Aires, mientras que los más jóvenes o recién graduados se encuentran dispersos en las nuevas áreas de producción, ubicadas en zonas alejadas de los grandes centros urbanos. La velocidad del desarrollo científico y tecnológico, determinan que la capacitación y entrenamiento obtenido de la educación de grado se tornen insuficientes para fundamentar y sostener la práctica profesional.

La EP surge como respuesta a la necesidad de capacitar al hombre para la comprensión y aplicación de técnicas en constante superación. El aprendizaje y la actualización permanente no es la simple acumulación de conceptos, sino que, la asimilación de los mismos provoca un reordenamiento y reacomodación de los conocimientos anteriores (5, 11).

En este sentido es necesario complementar con sistemas de educación formal y no formal, porque la obsolescencia de los conocimientos no es producto de olvidar lo aprendido, sino que, el problema se origina en la dificultad de incorporar nuevos conceptos.

La relación entre cultura, educación y comunicación presenta una nueva dinámica, en la cual, los medios de comunicación social, especialmente los audiovisuales, poseen elevada proporción informativa y educativa que podrían suplantar las relaciones educativas tradicionales y crear dependencia entre el sujeto y los medios, difícil de controlar (9, 10).

La misión de la Universidad y en cierto modo del sistema educativo, ha quedado reducida a una acción de entrenamiento profesional, legítimo pero insuficiente y en general con más problemas que soluciones. Este modelo determina que un desarrollo de la economía requiere recursos humanos calificados, señalando que el sistema formal es el adecuado para satisfacer esas necesidades. Como contradicción, la gran demanda social que presupone "a mayor educación, mayor posibilidad de trabajo", promueve no la educación, sino la

obtención del título, dejando de lado la búsqueda de conocimientos motivado por la adquisición de prestigio (7).

Por otro lado, el modelo liberal enfatiza la formación de recursos profesionales y técnicos para satisfacer la economía, y nunca existió mayor número de profesionales sin empleo que en la sociedad actual.

Filmus y Miranda (1999), analizaron en España la evolución de la tasa de desocupación entre 1991 y 1998, según nivel educativo alcanzado y advirtieron que mientras el desempleo creció el 363,4% entre quienes tienen el primario incompleto (de 4,1% en 1991 al 19% en 1998) tuvo sólo un crecimiento del 35,1% entre quienes terminaron sus estudios superiores (de 3,7% al 5%).

La Universidad ya no es una alternativa para alcanzar un trabajo profesional, sino simplemente para trabajar, aunque sea de otra cosa (8).

En el modelo comunista, ocurrió algo similar, ya que, la preparación profesional no estaba en función del hombre, sino del aparato productivo que perpetuaba la organización social dominante.

Una misión transcendental, que es intrínseca a la naturaleza de la Universidad, es su función "generadora de conocimientos y de creación intelectual". Aún más, se tendría que ejercitar la capacidad reflexiva para anticiparse a los acontecimientos, prefigurar los posibles escenarios y la viabilidad de sus propuestas.

La Universidad como parte del sistema educativo se ha inclinado más a la premisa de la tradición que a la innovación. Porque la mejor ley sobre la Universidad sería aquella cuyo único articulado la obligue a cambiar sin pausa y no a ir detrás de los cambios (7).

Dado que en la mayoría de los países iberoamericanos la relación entre trabajo, empleo y educación tiene características específicas, en cuya realidad se combina una alta tasa de crecimiento demográfico y falta de adecuación estructural de economías, que no son capaces de asegurar ocupación a la creciente población profesional activa.

Es necesario entonces, abordar este análisis reconociendo cual es el estado de situación de este tipo de cuestiones, a partir de su análisis en otros ámbitos.

La posibilidad de establecer modificaciones positivas se basa en ofrecer el aprendizaje de nuevas técnicas, y junto a éstas modelos alternativos, estrategias e instrumentos para la vinculación con el sistema productivo y el trabajo; que optimicen la toma de decisiones sanitarias y/o productivas.

La profesión veterinaria, en la actualidad, necesita reconvertirse para adaptarse a los paradigmas vigentes, donde el médico veterinario debe gestionar en co responsabilidad con el productor el saneamiento de los rodeos bovinos. Porque esta tarea que realizaban los organismos oficiales, con la descentralización y privatización de las políticas sanitarias, debe asumirla en la actualidad el médico veterinario.

Uno de los problemas a superar es que en la profesión veterinaria, no se documentan de rutina los hallazgos sanitarios, y existe una baja predisposición de los veterinarios a completar planillas, informes y estadísticas que acrediten la novedad sanitaria, lo que constituye una dificultad para sistematizar y recoger información.

Investigadores del Banco Interamericano de Desarrollo, encontraron "... limitaciones de la disponibilidad de recursos humanos con conocimientos de medicina preventiva" (2).

De la misma manera otros investigadores relacionados con el Banco Mundial, determinan que ante un documentado superávit de veterinarios en muchos países, se encuentran con que poseen una formación tradicional, sin los conocimientos epidemiológicos necesarios para la vigilancia de enfermedades y el monitoreo de casos (13).

Los Talleres del 3º Simposio Internacional sobre Epidemiología Veterinaria y Economía, atribuyeron algunas de sus causas a las Facultades de Veterinaria, tanto en países desarrollados como en subdesarrollados.

En los países en desarrollo, observaron la necesidad de perfeccionar los programas académicos, agregando asignaturas para aprender a investigar y aplicar técnicas epidemiológicas.

En los países desarrollados notaron la necesidad de añadir cursos sobre técnicas de investigación y epidemiología (1).

La Oficina Internacional de Epizootias (OIE) en 1995, junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros organismos internacionales, prepararon módulos didácticos sobre epidemiología veterinaria y medicina preventiva, con la única advertencia que al transferir esa nueva tecnología a países en desarrollo, se tomaran en cuenta los problemas transculturales que podrían presentarse (6).

En la República Argentina se ha desarrollado, desde hace cinco años, un esquema de capacitación para médicos veterinarios, que tiene su origen en el lanzamiento del Plan voluntario de Control y Erradicación de la Brucelosis Bovina del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) Resolución Nº 1269/93 y el Plan de Control y

Erradicación de la Tuberculosis Bovina, Resolución 1287/93. Ambos programas ahora unificados con la Resolución N° 115/99 del SENASA.

El Plan Nacional de Control y Erradicación de la Tuberculosis Bovina, contempla la figura del Médico Veterinario Acreditado para la incorporación voluntaria al Registro Nacional de Médicos Veterinarios Privados. Las Resoluciones N° 1067/94 y 259/95 del SENASA, habilitan el "Registro Nacional de Médicos Veterinarios Privados" con las secciones de Brucelosis, Tuberculosis y Leucosis Enzoótica Bovina que normatiza las acciones sanitarias para el profesional que realice y apruebe el curso de actualización relacionado a cada enfermedad.

La Resolución 115/99 presenta en el anexo 1, la descripción de los requisitos de inscripción para participar en las actividades inherentes a los programas respectivos (Resolución N° 259/95), la cual en el folio 30, punto 1, describe el mecanismo administrativo de registro e inscripción; mientras que en el folio 31, punto 2, detalla los compromisos y responsabilidades y en su acápite 2.1. dice: "El Médico Veterinario de Registro asistirá a cursos cortos e intensivos de actualización en epidemiología, diagnóstico y métodos de control de la Brucelosis, Tuberculosis y Leucosis E. Bovina, que se organicen en su área de trabajo o en las Facultades de Ciencias Veterinarias del país, en fechas y lugares que el SENASA dará a conocer oportunamente".

En el acápite 2.2. del anexo 1, aclara que las funciones de los Médicos Veterinarios registrados, serán los que fijan las Resoluciones N° 1269/93, 1287/93 y 337/94 (Res. 259/95) hoy derogadas por la Resolución 115/99 (3,4).

El equipo docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, se propuso que los profesionales veterinarios de la actividad privada adquieran la capacidad de gestión en saneamiento de la tuberculosis en los rodeos, a través de cursos diseñados con ese objetivo.

METODOLOGÍA

Fundamentación de los cursos de actualización para la acreditación

Estas acciones de capacitación descritas en la Resolución N° 259/95 , se efectúan mediante los denominados "Cursos de Actualización de Médicos Veterinarios para la acreditación en el Programa Nacional", dictados por los Universidades Nacionales, a través de las Facultades de Ciencias Veterinarias, con la participación del SENASA y los Colegios o Consejos Veterinarios en su faz organizativa.

La unificación de criterios teóricos y prácticos entre los docentes universitarios, fue desarrollada en el Primer y Segundo Taller de Capacitadores de Médicos Veterinarios, organizados por el SENASA y con el apoyo institucional del INPPAZ/OPS/OMS, los que se realizaron en las Facultades de Esperanza, Santa Fe y Buenos Aires, respectivamente durante el año 1994 y con la participación de las ocho facultades de veterinaria de las Universidades Nacionales, con representación de las distintas áreas de producción y sanidad de la Argentina.

Desde la iniciación de los cursos, cada unidad académica ha respetado su área de influencia, teniendo en cuenta prioritariamente el grado de inserción en el medio agropecuario, para lograr una cobertura Nacional más amplia los cursos se dictan en diferentes puntos del país y así los productores pecuarios acceden al servicio de los veterinarios acreditados, facultados para ejecutar acciones de control, erradicación y prevención.

Los contenidos de los cursos se seleccionaron en base a los objetivos planteados, y consistieron en revisión y actualización de áreas del conocimiento relacionadas con la actividad de saneamiento a realizar, referidos a Enfermedades Infecciosas, Inmunología, Epidemiología, Estadística y Medicina Preventiva. Se enfatizó sobre técnicas de diagnóstico, ofreciendo un adecuado entrenamiento en los aspectos prácticos, particularmente en el desarrollo de habilidades, como ser la práctica de la técnica de tuberculinización, lectura e interpretación.

Se tomaron en consideración 27 cursos de acreditación, realizados entre el mes de agosto de 1995 y octubre de 1999, con la capacitación de 805 médicos veterinarios matriculados. El promedio de asistentes fue de 29 veterinarios por curso.

Objetivos de los cursos

Aportar metodología diagnóstica estandarizada que permita resolver en forma correcta, la presencia de animales tuberculosos en los rodeos bovinos del país.

Proponer a los participantes que aporten sus experiencias regionales, y estimular el juicio crítico y objetivo en la planificación de estrategias de saneamiento.

Características de los cursos

Se establece que los cursos:

- 1) Son voluntarios, de carácter teórico y práctico, dirigidos exclusivamente para los médicos veterinarios matriculados.

- 2) Se desarrollan en todo el país, durante todo el año, determinándose los lugares de las clases presenciales de acuerdo al radio de acción de cada Universidad.
- 3) Están organizados y dictados por docentes de las Facultades de Veterinarias de las Universidades Nacionales.
- 4) Los cursos se realizan bajo supervisión y participación activa del SENASA.
- 5) Los docentes que dictan los cursos se han capacitado en cursos/Talleres realizados oportunamente y pertenecen a distintas disciplinas temáticas.
Los docentes participan periódicamente de Talleres de evaluación de los cursos, comparando objetivos con resultados, realizando enjuiciamiento sistemático de los cursos, unificando criterios y realizando los ajustes pertinentes.
- 6) Se establece un cupo de participantes que no debería superar los 35 veterinarios por curso.
- 7) Se realiza un trabajo práctico de gabinete, basado en cálculos estadísticos.
- 8) Se efectúa una tarea de campo en instalaciones de manga y con animales (bovinos, ovinos y cerdos), mediante simulacro de lectura e inoculación.
- 9) Se realiza la proyección de un vídeo.
- 10) Se efectúa una evaluación que presenta diversas modalidades.

Los contenidos temáticos teóricos

- Etiología de la tuberculosis bovina, características del agente causal. Patogenia.
- Epidemiología: relación agente, huésped, medio ambiente. Mecanismos de transmisión.
- Estrategias para cortar la cadena de transmisión.
- Diagnóstico clínico, diferencial y bacteriológico.
- Sensibilidad y especificidad de las pruebas tuberculínicas. Valor predictivo. Interpretación del concepto teórico.
- Respuesta inmune a *Mycobacterium*. Inmunología diagnóstica: *in vivo*: tuberculina PPD, *in vitro*: γ interferón (inmunidad mediada por células) y ELISA (inmunidad humoral). Fundamentos de las pruebas diagnósticas.
- Esquema de vigilancia epidemiológica. Clasificación epidemiológica de rodeos: infectados, libres, de riesgo. Prevalencias nacionales, provinciales y locales. Diagnóstico de situación. Evaluación epidemiológica de un predio infectado. Estrategias de saneamiento. Secuencia de pruebas diagnósticas. Requisitos para la certificación de establecimiento oficialmente libres de tuberculosis.
- La situación de la tuberculosis en la Salud Pública.
- Análisis de la reglamentación vigente.

- Tuberculinización de animales en establecimientos ganaderos de la zona de influencia de la Facultad. Inoculación, lectura e interpretación de las pruebas.
- Taller de discusión y evaluación.

La práctica de campo

La técnica de diagnóstico a utilizar (Prueba de la tuberculina) está estandarizada para que la lectura se realice a las 72 horas post-inoculación, con una tolerancia de más o menos 6 horas. De tal manera como los cursos se realizan los días jueves y viernes, los participantes trabajan con animales previamente inoculados el día martes.

El grupo de veterinarios asistentes se divide en sub-grupos de 2-3 profesionales, cada sub-grupo previo al trabajo práctico, recibe una descripción detallada de los materiales a utilizar, de la técnica a emplear y de la interpretación y registro de los resultados.

El trabajo práctico consiste en el reconocimiento del punto de inoculación, utilización del calibre, registro de datos y realización de la técnica de inoculación. En los animales inoculados se practica la técnica de lectura, registro de datos y la interpretación de los resultados.

Cada profesional dispone de 3 a 5 animales para realizar su práctica con lo que se asegura que incorporen la metodología correcta.

Estrategias didácticas

- Exposición abierta con discusión y apoyo de material audiovisual.
- Trabajo práctico sobre sensibilidad, especificidad y valor predictivo, mediante cálculo estadístico de valores estimados, realizados en aula o gabinete.
- Proyección de un vídeo sobre una necropsia y toma de muestras y aspectos generales sobre la metodología de inoculación y lectura.
- Trabajo práctico con animales inoculados, lectura, interpretación de resultados y recolección de datos. Práctica de la técnica.

Evaluación

En forma paralela al desarrollo del trabajo práctico de inoculación y lectura, los participantes, a excepción de un subgrupo de 2 a 3 profesionales que está realizando su práctica con los animales en el sector de corrales y manga, se lleva a cabo un Taller de discusión en la que los profesionales son orientados por los coordinadores para que:

- manifiesten dudas.
- planteen objeciones.
- planifiquen teóricamente las futuras estrategias de saneamiento.
- expresen sus experiencias.

Este último punto es el que más enriquece la discusión, porque generalmente los asistentes provienen de distintas regiones de la provincia, con problemáticas diferentes que reflejan situaciones geográficas, económicas y de manejo, muchas veces desconocidas para la mayoría de los asistentes, lo que favorece el intercambio.

La evaluación se realiza mediante un cuestionario guía, la que se adjunta en anexo 1, en el cual se analizan diversas cuestiones, que son respondidas por los participantes en forma individual al finalizar el Taller de discusión, debiendo identificarse adecuadamente, ya que es el documento que registra como constancia la participación y aprobación del curso.

Las encuestas

En cada curso se realiza una encuesta individual y anónima, que se orienta a evaluar las actividades desarrolladas por los docentes, a través de los grandes ejes temáticos brindados, permitiendo conocer el interés y grado de comprensión de los temas tratados; los temas que a criterio de los participantes faltaron tratar y el interés por la temática a desarrollar en próximos cursos.

Asimismo, la encuesta orienta al grupo docente, sobre cual fue el canal informativo utilizado para conocer el cronograma de dictado de los cursos.

Los resultados de las encuestas ya procesadas de los 805 veterinarios que participaron, permite saber que Universidades, INTA, SENASA, COPROSA Buenos Aires y los medios de difusión orales y escritos tienen bajo impacto en la llegada de la información de los cursos para profesionales veterinarios.

Los encuestados reconocen que la información difundida desde los Círculos Veterinarios, Distritos Profesionales o Colegios Veterinarios Provinciales, como también la información

transmitida por la manifestación “boca a boca” entre colegas de la profesión es la que les permitió conocer lugar y fecha de realización de los cursos.

Esta encuesta orienta sobre las expectativas actuales y futuras, permitiendo programar nuevas acciones para satisfacer la demanda del sector profesional. La demanda de nuevos cursos se orienta en su mayoría a conocer enfermedades virales y bacterianas que están afectando al ganado bovino, y en menor grado la demanda orienta sobre la necesidad de conocimientos sobre análisis de costo/beneficio, estudios de mercado y comercialización.

RESULTADOS

Entre 1995 y 1999, se dictaron 27 cursos realizados en distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires y Río Negro capacitando a 805 veterinarios. Los resultados obtenidos con este programa de capacitación son promisorios, dado que, se logró la unificación de criterios sanitarios y metodología diagnóstica; brindando posibilidades equivalentes para la inserción en el mercado laboral; además de permitir, a través del intercambio entre las Universidades, organismos gubernamentales y profesionales de la actividad privada, valiosos aportes a la docencia de grado y el surgimiento de nuevas líneas de investigación, transferencia y extensión.

Si bien, el conocimiento de los veterinarios con respecto a la situación epidemiológica de la tuberculosis en los rodeos bovinos es escaso, ya que en las provincias de Buenos Aires y Río Negro, solamente el 52% de los veterinarios encuestados, reconoce haber efectuado diagnóstico de la tuberculosis bovina. El 48% restante no sabe o no conoce la prevalencia porque nunca trabajó realizando el control de la tuberculosis.

Aunque en la misma área de trabajo, en la que se realizó y analizó la encuesta, una prevalencia de 6,95 % en rodeos de tambo y 2,74 % en rodeos de cría, con un promedio general de 4,54 % se detectó en 1849 bovinos tuberculinizados (12).

Analizando los años de graduación, se observa que de los 805 participantes, 534 tienen más de 10 años de egresados, por lo que se infiere que al menos han realizado 10 años de práctica profesional. Si consideramos el 48% de veterinarios que no sabe o no conoce la prevalencia, estaría indicando que una gran proporción no ha intervenido en el saneamiento de esta enfermedad, durante su actividad profesional.

Esto refuerza y justifica el objetivo del curso de actualizar, unificar el criterio de diagnóstico y de aportar metodología estandarizada.

Se observa que la mayoría de los participantes se ubica en un rango de 10 a 18 años de profesión, mientras que los profesionales con 30 años o más de actividad es menor, ya que solamente se registraron 36 veterinarios con más de 35 años de graduación y 76 veterinarios con más de 30 años de actividad.

CONCLUSIONES

Es evidente que existe desde hace 15 años preocupación en el ámbito internacional para mejorar el nivel de inserción de la profesión veterinaria, en el ámbito específico de su trabajo agropecuario. Se cuenta con mejores técnicas, conocimientos actualizados y capacidad para documentar y resolver sus propios hallazgos sanitarios, esto inserto en un país que comienza a demostrar capacidad para eliminar enfermedades tradicionales del ganado, con suficiente rapidez y solvencia.

La propuesta que surge desde el Servicio Nacional, respaldada por las asociaciones de médicos veterinarios y por las entidades que nuclean a los productores agropecuarios, permitió a las Facultades de Veterinaria de las Universidades Nacionales, generar cursos de capacitación en el control de enfermedades, actualización epidemiológica y entrenamiento en técnicas diagnósticas, como hecho novedoso e inédito en la estructura de educación continuada en Argentina.

Estos cursos permitieron, no sólo, unificar la metodología, sino que también acercaron a los veterinarios de campo a las Universidades y centros de investigación y viceversa. Permitieron una importante valorización de la colegiación veterinaria, en tanto se logró visualizar un mejor posicionamiento de la profesión en su ámbito laboral.

Otras actividades que surgieron como consecuencia de esta capacitación, son encuentros periódicos presenciales con los profesionales acreditados, para debatir sobre las problemáticas en terreno y el asesoramiento permanente a los mismos. Mediante la actualización, se logró la unificación de criterios y metodología; brindando posibilidades equivalentes para la inserción en el mercado laboral; además de permitir, a través del intercambio entre las Universidades, organismos gubernamentales y los profesionales privados valiosos aportes a la docencia de grado y el surgimiento de nuevas líneas de investigación, transferencia y extensión.

REFERENCIAS

1. ANON. (1982) Report of the workshop on educational and training needs for veterinary extensive countries. In: Proc. 3º Internacional Symposium o Veterinary Epidemiology and Economics. Arlington, 6-10 september. pp. 337-338.
2. ARCE, A., TORRES, E. (1982) The lending agency's need for reliable data on epidemiologic and economics. In: Proc. 3º Internacional Symposium o Veterinary Epidemiology and Economics. Arlington, 6-10 september. pp. 308-314.
3. ARGENTINA. SENASA (1999) Resolución 115/99. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, 130 p.
4. ARGENTINA. SENASA. (1995) Resolución 259/95. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. 33p
5. ARREDONDO GALVAN, V.M. (1992) El papel de la educación continua en la competitividad internacional Revista de la Educación Superior, México, 20: 129-140.
6. BOGEL, K., CAPORALE, V., ROBINSON, R.A., SALMAN, M. (1994) The development of teaching modules for veteriny epidemiology and population medicine. In: Proc. 7º International Synposium on Veteriny Epidemiologic and Economics. Nairobi, 15-19 August. The Kenya Veterinarian, 18 (2): 590.
7. ESCOTET, M. (1990) Visión de la Universidad del siglo XXI. Dialéctica de la misión universitaria en una era de cambios. Revista Española de Pedagogía, 186; 211-228
8. FILMUS, D., MIRANDA, A. (1999) FLACSO/CONICET In: www. lanación. com.ar, 08/11/99. Pág. 12
9. GELPI, E. (1988) Tendencias actuales de la educación permanente. Aulas de la cultura. Bol. Inf. Programa de Educación de Adultos de la Diputación de Salamanca, (6): 9-10.
10. GELPI, E. (1990) Cambios científicos y tecnológicos y educación permanente. Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe, (23): 51-55.
11. MELICH, J.C. (1989) El Concepto existencial de hombre y la educación permanente. Revista española de Pedagogía, (182): 137-140.
12. SCHETTINO, D.M., JORGE, M.C., TORRES, P. (1999) Tendencia de la situación sanitaria de la tuberculosis en rodeos bovinos. Argentina, 1998. Revista Veterinaria Argentina, XVI, (156): 427-432.
13. VAN VEEN, T., DE HAAN, C. (1994) New trends in the organization and financing of livestock adn animal health services. In: Proc. 7º International Synposium on Veteriny Epidemiologic and Economics. Nairobi, 15-19 August. The Kenya Veterinarian, 18 (2): 24-25.